BCP impulsa tecnología en las finanzas, pero con regulación

El BCP y el BID apuntan a desarrollar las tecnologías en las finanzas para contribuir al avance económico. Las inversiones por internet llegaron a los USD 9 millones durante el 2016, según el BID.

El presidente del Banco Central del Paraguay (BCP), Carlos Fernández, comentó que las plataformas tecnológicas conocidas como fintech (tecnología en las finanzas) realizarán muchos cambios en los mercados financieros.

Esta nueva plataforma está ganando terreno en Paraguay y podrá mejorar la operatividad de las entidades financieras, por lo que se está analizando la regulación desde el sector público, de acuerdo con mencionado ayer por el ar de la banca central, luego de la apertura del seminario *Fintech Paraguay - Tecnología e Innovación en el Sector Financiero*.

El seminario fue desarrollado con el fin de exponer el potencial del fintech para Paraguay y fue organizado por el BCP y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

"Nosotros estamos en el inicio de algunas partes desarrolladas como la parte de billetera electrónica, o transferencia entre celulares, pero hay otra parte que todavía no estamos explorando y va a ser muy útil que podamos discutir entre todos hacia dónde movemos, de tal manera a facilitar el acceso a los servicios financieros de personas físicas o jurídicas", explicó Fernández.

Al ser consultado sobre el mejoramiento de la operatividad financiera a través de este sistema, mencionó: "Yo creo que sí, porque serían nuevos jugadores que se están incorporando y esto tenemos que ver como nuevos jugadores y nuevas oportunidades para que la gente tenga acceso a estos servicios financieros y también a un mejor plazo y a un mejor interés", señaló.

Por otra parte, dijo que se debe definir una regulación en cuanto a las tecnologías en las finanzas y que aún se está trabajando en eso.

INVERSIONES POR INTERNET. Fernández también agregó que se encuentran trabajando con el Ministerio de Hacienda y el BID sobre un proyecto de ley para regular las inversiones por internet. "Lo que se llama crowdfunding básicamente es una idea de inversión que se anuncia por internet donde la gente coloca dinero", detalló.

A su vez alertó que puede ser terreno fértil para estafas financieras, entonces deben estar bien reguladas. "Tenemos que tener un buen balance en lo que es regulación y no caer en lo que se llama represión, porque no funcionó eso en la parte de servicios tradicionales, menos va a funcionar en la parte de servicios financieros como estos", enfatizó.

Finalmente, el titular de la banca apuntó que esta iniciativa se dirige al sector privado, "como sector público básicamente nos corresponde hacer una regulación para no caer en las fallas que se podrían tener en un mercado totalmente desregulado".

OPERACIONES. A su turno, el representante del BID, Eduardo Almeida, comentó que las empresas que se dedican al crowdfunding en el país lograron concretar créditos por USD 9,4 millones, durante el 2016. "Es importante señalar que el 99% de las operaciones corresponden a mipymes (micro, pequeñas y medianas empresas)", puntualizó.

"Fintech puede contribuir para el desarrollo económico, puede facilitar los sistemas de pago, la gestión de generación de financiamiento a mipymes y el crowdfunding en que una pequeña empresa pueda entrar en una plataforma electrónica y encontrar capital; es la manera en cómo Paraguay podría diversificar su economía", detalló Almeida.

GENTILEZA

Evento. El seminario se desarrolló en el salón auditorio del Banco Central ayer.

Modificación de la carta abarca regulación

El titular del BCP, Carlos Fernández, añadió que la modificación de la carta orgánica contiene algunos puntos más específicos en lo que se refiere a regulación de medios de financiamiento no tradicionales. Recordó que ya existe la ley de medios de pago, que otorga al BCP la facultad de regular todo lo que se refiere a medios de pago.

"Estamos hablando de fintech, pensar en regular servicios financieros no tradicionales, no nos podemos quedar atrás en regular los servicios financieros tradicionales y nuestra ley tiene más de 20 años, es hora de adaptarnos", aseveró.

Comentó que el crowdfunding ya es una cuestión de financiamiento y se va a discutir en una nueva ley en la que se definirán los actores principales. La iniciativa cuenta con el apoyo y la colaboración del BID.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El Señor ANIBAL TROADIO FANEGO CARDOZO, comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado ante la Secretaría del Ambiente (SEAM), el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto **"LOTEAMIENTO PARA URBANIZACIÓN JARDINES DE ITAUGUÁ"**, a ser desarrollado en el inmueble identificado con la Finca Nº 139 L06, Padrón Nº 805, ubicada en el lugar conocido como COMPAÑÍA ALDAMA CAÑADA, del Distrito de ITAUGUÁ, Departamento CENTRAL, conforme a la Ley Nº 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario Nº 453/13 y su modificación y ampliación Decreto 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en la Secretaría del Ambiente en su página de internet www.seam.gov.py a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito a la Secretaría del Ambiente (SEAM), sito en la Avda. Madame Lynch Nº 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 12:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 08 de Septiembre del 2017.

FE DE ERRATAS

Con relación a la nota de **Martel** publicada en el suplemento del **Día de la Industria** aclaramos:

En el año **1986** se firmaba con la **Levis Straus Co.** el primer contrato de exportación a los EE.UU., donde, en dos años, la empresa llegó a exportar **100.000** prendas de jean por mes.

martel
CULTURA DE CALIDAD

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE INGENIERIA
Con pasión la UNA - Con servicio - Paraguay

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL FIUNA Nro. 02/2017
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTOS - ID Nro. 324163

a) Institución: Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción (FIUNA), Campus de la UNA, San Lorenzo.
b) Objeto de la Licitación: "Adquisición de Equipos de Laboratorio - Dirección de Departamentos".
c) Fuente de Financiamiento: Fondos propios de la FIUNA. (Fuente 30).
d) Documentos de la Licitación: Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: www.contrataciones.gov.py, o en las oficinas de la Unidad Operativa de Contratación sito en el Bloque "K" del Campus de la UNA - San Lorenzo.
e) Consultas: Hasta la fecha y hora indicadas en Portal de la DNCP.
f) Entrega de Ofertas: Las ofertas serán recibidas en sobres cerrados en 1 original, hasta la fecha y horas indicadas en el Portal de la DNCP.
g) Apertura de Ofertas: En la fecha y hora indicadas en el portal de la DNCP, en las oficinas de la Unidad Operativa de Contratación sito en el Bloque "K" del Campus de la UNA - San Lorenzo.
h) Plazo de entrega: Según documentos de Licitación.
i) Forma de pago: Según documentos de Licitación.
j) Moneda de Cotización: Según documentos de Licitación.
k) No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003.

Unidad Operativa de Contratación - FIUNA
Campus Universitario - San Lorenzo
Teléfono: (021) 585-581/4 Int. 1160 - Fax: (021) 577- 016

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY CONVOCA A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 7PM/2017 - PARA LA IMPRESIÓN Y PROVISIÓN DE BILLETES PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, APROBADA POR RESOLUCIÓN Nº 14, ACTA Nº 58 DEL 30 DE AGOSTO DE 2017 DEL DIRECTORIO DEL BCP.

Los interesados podrán acceder gratuitamente al Pliego de Bases y Condiciones directamente desde la página web del **BCP**: www.bcp.gov.py, en el enlace Adquisiciones y Contrataciones, y de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas: www.contrataciones.gov.py, **ID Nº 333192.**

VISITA TÉCNICA: se realizará el día lunes 9 de octubre de 2017 a las 10:00 a.m., en el Dpto. de Tesorería, ubicado en el Sub Suelo 1, Edificio del Banco Central del Paraguay; sito en la Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos.

JUNTA DE ACLARACIONES: se realizará el día martes 10 de octubre de 2017 a las 09:30 a.m., en el 5to. Piso, Sala de Reuniones – Gerencia General, edificio del Banco Central del Paraguay, Av. Federación Rusa y Augusto Roa Bastos.

CONSULTAS: hasta las 09:30 a.m. del día miércoles 11 de octubre de 2017.

LUGAR, FECHA Y HORA LIMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Banco Central del Paraguay, sito en la Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos, 4to. Piso, Secretaría de la Unidad Operativa de Contratación (ventanilla), el día miércoles 18 de octubre de 2017, hasta las 09:45 a.m.

LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS: Banco Central del Paraguay, sito en la Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos, 5to. Piso, Salón Auditorio, el día miércoles 18 de octubre de 2017, a las 10:00 a.m.

No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo Nº 40 de la Ley Nº 2051/03.

Tributación apunta ahora al secreto bancario

LA CIFRA

80.000

sociedades anónimas están registradas en Tributación y aportan el 50% de los impuestos.

"Para nosotros fue el primer e importantísimo paso para que Paraguay avance hacia los estándares de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos), nosotros vamos a empezar en la definición de los procesos que se tienen que llevar a cabo para ir identificando este cambio", señaló la viceministra de la Subsecretaría de Estado de Tributación (SET), Marta González, al referirse a la ley que elimina las acciones al portador.

La viceministra brindó estas declaraciones ayer luego de la conferencia *La experiencia uruguaya en la OCDE y próximos desafíos del Paraguay*, en el Granados Park Hotel.

Añadió que el siguiente paso es eliminar el secreto bancario, a través de un segundo proyecto de ley, para el cual están trabajando en conjunto con el viceministerio de Economía.

Asobán: Eliminación de acciones al portador generará transparencia

Directivo de la Asobán señaló que con la ley que elimina las acciones al portador Paraguay puede avanzar en transparencia e integración. BM menciona que la normativa podrá reducir la evasión fiscal.

Alberto Acosta Garbarino, directivo de la Asociación de Bancos (Asobán), comentó que la aprobación de la ley que elimina las acciones al portador permitirá al país seguir operando con los bancos internacionales y continuar en el camino de mayor transparencia.

Expresó que es necesario que el país deba salir de la imagen opaca que le caracteriza. "Por supuesto esto no va a solucionar todo, pero es un primer paso", indicó.

Así también, enfatizó que estamos en el camino correcto, de mayor transparencia, que va a permitir que Paraguay esté cada vez mas integrado con el mundo internacional.

El pasado jueves, la Cámara de Senadores sancionó el texto original del proyecto de ley que establece las reglas de transparencia en el régimen de sociedades anónimas.

Una vez promulgada la norma, las empresas jurídicas tendrán dos años para convertir las acciones al portador en nominativas y comunicar del canje a la Abogacía del Tesoro del Ministerio de Hacienda.

Cumplido ese plazo, quien no haya realizado este procedimiento le quedarán suspendidos sus derechos económicos hasta tanto formalice la conversión.

Esta situación menciona en el artículo cuarto, donde incluso se señala que las sociedades que no hayan cumplido con la obligación de convertir sus acciones al portador hasta en un 90% estarán sujetas a consecuencias como: no podrán operar en bancos, financieras, casas de cambio, casas de bolsa, cooperativas y la Subsecretaría de Tributación procederá al bloqueo del Registro Único del Contribuyente (RUC).

Esta ley también establece sanciones para quienes no realicen el canje de acciones, que pueden ir desde los cincuenta jornales mínimos (G. 3.830.000) hasta los quinientos jornales mínimos (G. 38.308.800).

"Paraguay era uno de los pocos países que sigue manteniendo esta figura de acciones al portador; entonces en un mundo de transparencia total si uno quiere mantener la opacidad, incluso puede ser excluido del mundo", dijo Acosta.

El director de la Asobán señaló que una vez que se promulgue y se reglamente esto será muy positivo porque el país estará cumpliendo una exigencia internacional, lo cual asegura que se pueda seguir operando en el mercado global.

"La sociedad anónima va a seguir operando pero si alguien quiere identificar se va a poder saber a partir de ahora; entonces es el camino que estamos pidiendo al sector público, mayor transparencia, y el sector privado también debe transparentarse", agregó.

Cabe mencionar que la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero (Seprelad) también celebró la sanción de la nueva ley, ya que esto le facultará a poder enfocar sus acciones para identificar al beneficiario final.

La normativa se encuentra en el Ejecutivo para su promulgación y reglamentación.

Alberto Acosta G.

Banco Mundial está satisfecho con la iniciativa

La representante del Banco Mundial (BM) en Paraguay, Celia Ortega, expresó que celebran este primer paso para enfrentar los compromisos del foro de transparencia (OCDE) e intercambio de información tributaria.

"La verdad que estamos muy satisfechos con que se haya aprobado el texto original; era muy importante y no solamente Paraguay está cumpliendo con sus obligaciones sino es un paso hacia adelante, hacia todo el área de transparencia y en el área de reducir la evasión fiscal", señaló.

Explicó que el impacto que tendrá la normativa será el de incrementar los ingresos fiscales, un aumento en la base tributaria e incluso podrá mejorar el manejo fiscal para mantener el desarrollo económico.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY CONVOCA A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 7PM/2017 - PARA LA IMPRESIÓN Y PROVISIÓN DE BILLETES PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 14, ACTA N° 58 DEL 30 DE AGOSTO DE 2017 DEL DIRECTORIO DEL BCP.

Los interesados podrán acceder gratuitamente al Pliego de Bases y Condiciones directamente desde la página web del **BCP**: www.bcp.gov.py, en el enlace Adquisiciones y Contrataciones, y de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas: www.contrataciones.gov.py, **ID N° 333192.**

VISITA TÉCNICA: se realizará el día lunes 9 de octubre de 2017 a las 10:00 a.m., en el Dpto. de Tesorería, ubicado en el Sub Suelo 1, Edificio del Banco Central del Paraguay; sito en la Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos.

JUNTA DE ACLARACIONES: se realizará el día martes 10 de octubre de 2017 a las 09:30 a.m., en el 5to. Piso, Sala de Reuniones – Gerencia General, edificio del Banco Central del Paraguay, Av. Federación Rusa y Augusto Roa Bastos.

CONSULTAS: hasta las 09:30 a.m. del día miércoles 11 de octubre de 2017.

LUGAR, FECHA Y HORA LIMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Banco Central del Paraguay, sito en la Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos, 4to. Piso, Secretaría de la Unidad Operativa de Contratación (ventanilla), el día miércoles 18 de octubre de 2017, hasta las 09:45 a.m.

LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS: Banco Central del Paraguay, sito en la Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos, 5to. Piso, Salón Auditorio, el día miércoles 18 de octubre de 2017, a las 10:00 a.m.

No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo N° 40 de la Ley N° 2051/03.

italquimica

"28 AÑOS COMPARTIENDO CON LA INDUSTRIA NACIONAL"

Representante exclusivo de:

Genix, Centaur, Xellia, Gemini Exports, Dr. Paul Lohmann, FMC, Mylan, Ind-Swift Laboratories Ltd., IGC Standards, USP, SUN, J.T.Baker, Inalco Labs, WHEATON, MEGGLE, NordePlast, heliantus, SINOCHEM, DCSpharma DolderChemSwiss, WEST Pharmaceutical Services, GTP PHARM, FISCHER CHEMICALS AG, Bilcare Research, Bemis

Río Yhaguy e/ Colón - Zona Norte Fdo. de la Mora - Paraguay
P.O. BOX 23141 - Teléfonos: +595 (21) 506-629 R.A. / +595 (21) 512-040 - Email: droital@italquimica.com.py
www.italquimica.com.py

Alegre insiste en la alianza, pese a que se va diluyendo

Contrariamente a que los diversos candidatos a integrar la chapa de la alianza opositora van desertando o negando que existan negociaciones, el titular del PLRA, Efraín Alegre, insiste en que la mencionada unión se dará y que se tendrá el nombre del candidato a vicepresidente mañana o el martes a más tardar.

En una pausa de su gira por Itapúa, Alegre indicó ayer que las conversaciones siguen con todos los sectores y que no da nombres aún por respeto a las negociaciones.

Subrayó que lo ideal es llegar al consenso sobre un nombre, con los diversos partidos y movimiento de la oposición, o por lo menos acordar en torno a quien más confianza genera en la mayoría.

FRENTE GUASU. Sobre la posibilidad de que el Frente Guasu (FG) vaya por cuenta propia y no integre la alianza, Alegre señaló que no le consta que dicha agrupación haya tomado ya la determinación de ir a las generales por separado.

GENTILEZA

En campaña. Efraín Alegre intensifica sus recorridos por el país. Ayer estuvo en Itapúa.

"Creemos que el FG debería integrar la alianza", indicó al tiempo de señalar que vienen "hablando con todos".

CARRIZOSA NIEGA. Entre los nombres que surgieron para acompañar a Alegre en una chapa de la alianza sonó ayer el del ex senador del Partido Patria Querida y actual titular de dicha nucleación, Miguel Carrizosa. Sin embargo, el ex titular del Congreso señaló escuetamente que "no hay nada", al ser consultado sobre el supuesto ofrecimiento para integrar la chapa presidencial con el PLRA.

Pese a ello, fuentes del PLRA señalan que Carrizosa cuenta con un gran consenso en esferas de la oposición.

En la semana que pasó se habló de varios candidatos a quienes sondean para acompañar a Alegre en la dupla.

Entre otros saltó el nombre de Dionisio Borda, ex ministro de Hacienda de Nicanor Duarte y de Fernando Lugo.

Ello luego de que el intendente de Asunción, Mario Ferreiro, dijera que no corre su candidatura. También se habló de Jorge Leoz.

El FG quiere alianza, pero con acuerdos

El Frente Guasu está siempre dispuesto a una alianza "con todos los sectores", pero siempre que se de en torno a un eje programático, expresó ayer el senador de dicho sector, Hugo Richer.

Richer participó ayer del lanzamiento de candidatos de Convergencia Socialista, en Misiones.

El legislador indicó que no es el caso de "síganme los buenos" e ir en pos de una candidatura sin antes hablar del contenido de la Alianza.

"Nosotros no tenemos ningún problema en hablar sobre la Alianza si vamos a acordar realmente unir las fuerzas para hacer una profunda reforma de la Educación, de la Salud, de este modelo económico, si vamos a hacer una profunda reforma sobre el tema de la tenencia de la tierra y la agricultura familiar campesina", indicó el senador.

Dijo que espera que otros sectores se sumen a cambiar el país, porque una alianza tiene que ser para cambiar este país.

Sin embargo advirtió que hacer una alianza para mantener lo que ya está, "es una estafa para nuestro país".

Recordó que para la alianza del 2008 había 6 puntos de acuerdo.

A pesar de declararse aliancista, resaltó que "hasta ahora la alianza de la oposición, que yo sepa, no construyó todavía un punto de acuerdo y se están venciendo los plazos".

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY CONVOCA A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 7PM/2017 - PARA LA IMPRESIÓN Y PROVISIÓN DE BILLETES PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, APROBADA POR RESOLUCIÓN Nº 14, ACTA Nº 58 DEL 30 DE AGOSTO DE 2017 DEL DIRECTORIO DEL BCP.

Los interesados podrán acceder gratuitamente al Pliego de Bases y Condiciones directamente desde la página web del **BCP**: www.bcp.gov.py, en el enlace Adquisiciones y Contrataciones, y de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas: www.contrataciones.gov.py, **ID Nº 333192.**

VISITA TÉCNICA: se realizará el día lunes 9 de octubre de 2017 a las 10:00 a.m., en el Dpto. de Tesorería, ubicado en el Sub Suelo 1, Edificio del Banco Central del Paraguay; sito en la Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos.

JUNTA DE ACLARACIONES: se realizará el día martes 10 de octubre de 2017 a las 09:30 a.m., en el 5to. Piso, Sala de Reuniones – Gerencia General, edificio del Banco Central del Paraguay, Av. Federación Rusa y Augusto Roa Bastos.

CONSULTAS: hasta las 09:30 a.m. del día miércoles 11 de octubre de 2017.

LUGAR, FECHA Y HORA LIMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Banco Central del Paraguay, sito en la Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos, 4to. Piso, Secretaría de la Unidad Operativa de Contratación (ventanilla), el día miércoles 18 de octubre de 2017, hasta las 09:45 a.m.

LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS: Banco Central del Paraguay, sito en la Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos, 5to. Piso, Salón Auditorio, el día miércoles 18 de octubre de 2017, a las 10:00 a.m.

No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo Nº 40 de la Ley Nº 2051/03.

VIAJÁ CON AZAFATA Y SERVICIO ABORDO

MÁS DESTINOS, MEJORES HORARIOS

ExpresoParaguay

Asunción a Encarnación

SALIDAS DIARIAS	SERVICIO
1:00	Cama
7:45	Semi Cama
11:30	Semi Cama
14:00	Cama
17:30	Semi Cama
23:30	Semi Cama

Encarnación a Asunción

SALIDAS DIARIAS	SERVICIO
0:00	Cama
0:45	Semi Cama
9:30	Semi Cama
12:45	Cama
15:00	Semi Cama
18:30	Semi Cama

SOL DEL PARAGUAY

Asunción a Ciudad del Este

SALIDAS DIARIAS	SERVICIO
0:20	Semi Cama
1:00	Cama
6:00	Semi Cama
12:00	Semi Cama
16:00	Semi Cama

Ciudad del Este a Asunción

SALIDAS DIARIAS	SERVICIO
1:00	Cama
7:00	Semi Cama
9:30	Semi Cama
12:40	Semi Cama
17:15	Semi Cama

Call Center 021 224555